









MEMORIA DE ACTIVIDAD

"Aceptación sensorial de panes sin gluten por voluntarios celíacos"

El objetivo de la experimentación en humanos es evaluar la aceptación sensorial de una nueva formulación de pan sin gluten por parte de voluntarios celíacos, de ambos sexos y mayores de 18 años, habituados al consumo de alimentos sin gluten que normalmente son de baja calidad sensorial y nutricional.

Los alumnos María Belén Ríos, Diego Velasco Arias, Amaia Iriondo y Maite Iriondo realizarán las siguientes actividades:

- 1. Los panes sin gluten se elaborarán en las instalaciones de la Universidad Politécnica de Madrid.
- 2. Antes de realizar la cata, acreditaremos que los panes no tienen gluten de acuerdo con la normativa vigente (Reglamento UE 828/2014), que establece que "sin gluten" equivale a no más de 20 miligramos de gluten por kg de producto (20 partes por millón, ppm), mediante el método analítico aprobado para ofrecer esta garantía, el ensavo ELISA R5 realizado por un laboratorio acreditado para este análisis.
- 3. Se reclutarán al menos 150 voluntarios celíacos desde la Universidad Politécnica de Madrid y el CIAL con la colaboración de la Asociación de Celiacos y Sensibles al Gluten de la Comunidad de Madrid.
- 4. Recogida del consentimiento informado de voluntarios participantes.
- 5. Realización de la cata de análisis sensorial del pan objeto de estudio.
- 6. Los datos relacionados con la privacidad de los sujetos serán manejados en forma confidencial y codificada. Para ello se usarán códigos para la identificación de los sujetos en las catas en lugar de los nombres de los sujetos. Los investigadores principales/responsables son los únicos que tendrá la lista de identificación de los códigos con nombres de los sujetos en el estudio y dicha lista se destruirá una vez terminado el estudio.
- 7. Análisis estadístico de los datos.
- 8. Redacción y publicación de resultados en un artículo científico y eventos.

En Madrid, 14 de mayo de 2019

Firmado:

María Belén Ríos / Amaia Iriondo / Maite Iriondo / Diego Velasco Arias / Mª Jesús Callejo / Mª Dolores del Castillo